



Superintendencia
de Control del
Poder de Mercado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
SCPM-IGT-INCC-2022-002

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

06 de octubre de 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

DAVILA HERRERA FRANCISCO JAVIER

PUESTO QUE OCUPA:

INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DE CONCENTRACIONES
ECONÓMICAS

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

QUITO, ECUADOR – RIO DE JANEIRO, BRASIL
RIO DE JANEIRO, BRASIL - QUITO, ECUADOR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA
O EL SERVIDOR

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE CONCENTRACIONES
ECONÓMICAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Dr. Danilo Sylva Pazmiño – Superintendente de Control del Poder de Mercado

Dr. Ricardo Freire – Intendente General Técnico

Econ. Francisco Dávila Herrera – Intendente Nacional de Control de Concentraciones Económicas

Ab. Patricio Pozo – Director Nacional de Investigación y Control de Abuso del Poder de Mercado.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Domingo 25 de septiembre:

06h18 Salida de la ciudad de Quito a Panamá

15h25 Salida de Panamá a Río de Janeiro

Lunes 26 de septiembre:

00h35 Llegada a Río de Janeiro, Brasil y traslado al Hotel

18h00 Reunión con Alexandre Barreto, Superintendente General de CADE y delegación técnica



Para fortalecer la coordinación en materia de concentraciones económicas, acuerdos colusorios y la identificación de prácticas anticompetitivas, se reunieron el Superintendente Danilo Sylva y el Superintendente del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE), Alexandre Barreto.

También participaron los Intendentes Ricardo Freire y Francisco Dávila, el Director Patricio Pozo, el Superintendente adjunto, Diogo Thomson, y la Superintendente adjunta, Fernanda García, del CADE.

*CADE es la autoridad de competencia brasileña, quien actuó como anfitrión de los eventos a realizarse durante los días subsiguientes.

Martes 27 de septiembre:

09:30 – 13:00 Día de la Competencia de Brasil (incluye almuerzo ofrecido por CADE)

14:00 – 15:00 Inauguración y discursos de orden

15:00 – 18:30 Sesión I del FLACC (Presentación del Ab. Patricio Pozo)

La SCPM participó en el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC), organizado por la OECD y el BID, que reúne cada año a altos funcionarios de la competencia para promover el diálogo, crear consensos y establecer redes que fortalezcan a la región.



El Director Nacional de Acuerdos y Prácticas Restrictivas de la SCPM, expuso en el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia 2022 sobre los avances del Programa de Delación en el Ecuador, en el cual manifestó que con el propósito de que exista un mayor número de solicitudes de delación, desde el 2019 hasta inicios de julio de 2022, las multas impuestas a los operadores económicos infractores se han incrementado en un 9.469% pasando de USD 609.632 a USD 58.333.313. Además señaló que la SCPM se encuentra recibiendo solicitudes de delación por parte de los operadores económicos.



Durante su intervención, Patricio Pozo, Director Nacional de Acuerdos y Prácticas Restrictivas de la SCPM, expuso sobre los avances del Programa de Delación en el Ecuador, indicando que este Programa ha sido fortalecido con un instructivo que brinda claridad en el proceso, incentivos para la colaboración y mayor protección a la confidencialidad de la información.

19:30 – 21:00 Recepción (incluye cena ofrecida por CADE)

Miércoles 28 de septiembre:

08:30 – 09:00 Firma de convenio SCPM- COFECE

La Comisión Federal de Competencia Económica de los Estados Unidos Mexicanos –COFECE– y la SCPM, suscribieron un convenio de cooperación técnica para el fortalecimiento y desarrollo institucional, mediante el intercambio de experiencias sobre la aplicación de la legislación de competencia.



09:00 – 12:00 Sesión II del FLACC: Definición de mercados en el sector de gas



12:00 – 12:30 Reporte de actividades del RCC OCDE- INDECOPI

12h30 – 13h30 Almuerzo Buffete (ofrecido por CADE)

13:30 – 16:30 Sesión III del FLACC: Fusiones en casos de medios

16:30 – 17:00 Cierre:

Durante el cierre de la Sesión III del FLACC, se manifestó que Ecuador será sede del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia de OECD en el 2023, luego de plantear la candidatura a la OCDE y de que esta aceptara.

17:30 – 21:00 Evento social

21:00 – 22:00 Cena con participantes del FLACC

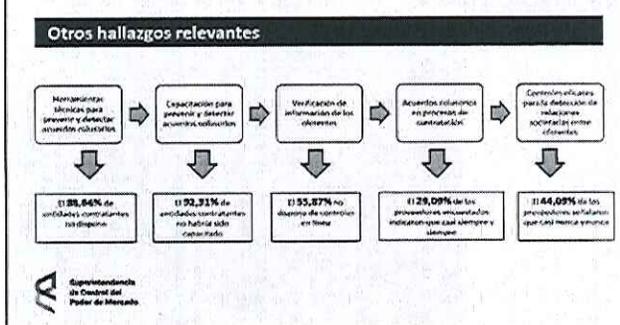
Jueves 29 de septiembre:

09:30 – 12:45 Foro Iberoamericano de Competencia:

El Dr. Danilo Sylva, Superintendente de Control del Poder de Mercado, representó a Ecuador en el Foro Iberoamericano de Competencia en la sesión sobre ¿Cuáles son las mejores formas de prevenir la colusión y mejorar la competencia en las licitaciones públicas? Participaron también Conacompy de Paraguay.



Como parte de su intervención, el Dr. Danilo Sylva, destacó los hallazgos del Estudio de Mercado del Sistema Nacional de Contratación Pública que realizó la SCPM_Ec. Subrayó que el 92,31% de entidades contratantes no habrían capacitado a sus funcionarios sobre prácticas de colusión para prevenir y detectar acuerdos colusorios. Como resultado del Estudio del Sistema Nacional de Contratación Pública, la SCPM publicó la Guía de buenas prácticas para la prevención de acuerdos colusorios entre oferentes en procesos de contratación.



15:00 – 18:00 Reunión del Centro Regional de Competencia



Durante su intervención el Dr. Ricardo Freire informó que la SCPM_Ecuador, sancionó a una plataforma de interconexión de cajeros automáticos, lo que hizo que la institución profundice en los temas Fintech.

Durante la intervención del Dr. Ricardo Freire, informó que la SCPM Ecuador presentará un estudio del sector de telecomunicaciones, enfocado en el servicio móvil avanzado.



El Dr. Ricardo Freire compartió la experiencia ecuatoriana sobre mercados digitales en la Reunión del Centro Regional de Competencia. Participaron en el panel autoridades de Competencia de España, Argentina, Brasil, Perú, Colombia y México

Viernes 30 de septiembre:
21:55 – 23:45 Salida de Río de Janeiro a Brasilia

Sábado 01 de octubre
01h59 – 06h10 Salida de Brasilia a Panamá
10:01 Salida de Panamá a Quito
12:04 Llegada a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

Presentación de los logros e hitos de la SCPM frente a los participantes del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC), organizado por la OECD y el BID, promoviendo diálogos para crear consensos y estableciendo redes que fortalezcan a la región.

Acercamientos con CADE para realizar intercambios de conocimiento en análisis de operaciones de concentración económica y mejores prácticas para el monitoreo de las operaciones que no son notificadas a la autoridad.

Fortalecimiento de la coordinación en materia de concentraciones, acuerdos colusorios y la identificación de prácticas anticompetitivas.

Participación activa en la Sesión I sobre el Fortalecimiento de Iniciativas para acuerdos de clemencia, del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia 2022, organizado por OECD y BID.

Se dio a conocer a todos los asistentes al Foro, sobre el fortalecimiento del programa de delación a través de su instructivo, el cual estipula el procedimiento para aceptar o rechazar la solicitud de delación y prohíbe que la documentación y/o pruebas entregadas en el programa, puedan ser usadas en un expediente investigativo interno o remitido a un organismo internacional, sin que medie una autorización previa por parte del delator.

Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la COFECE, y la SCPM, con el que se podrá realizar prácticas y pasantías para el personal de ambas instituciones. Realización de cursos, talleres o seminarios enfocados en el intercambio de experiencias y conocimientos. Intercambio de información, conocimientos o cualquier modalidad de cooperación, entre otras.

Se dio a conocer que como resultado del Estudio del sistema Nacional de Contratación Pública la SCPM publicó la Guía de buenas prácticas para la prevención de acuerdos colusorios entre oferentes en procesos de contratación.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Ecuador será sede en el 2023, del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC), luego de plantear la candidatura a la OCDE y de que ésta aceptara.

Incrementar los esfuerzos de transformación y firma de convenio con CADE Brasil

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-sept-2022	01-oct-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h18	12h04	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	COPA	Quito – Panamá	25-09-2022	06h18	25-09-2022	08h18
AÉREO	COPA	Panamá – Río de Janeiro	25-09-2022	15h25	26-09-2022	00h35
AÉREO	COPA	Río de Janeiro – Brasilia	30-09-2022	21h55	30-09-2022	23h45
AÉREO	COPA	Brasilia – Panamá	01-10-2022	01h59	01-10-2022	06h10
AÉREO	COPA	Panamá - Quito	01-10-2022	10h01	01-10-2022	12h04

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: FRANCISCO JAVIER DÁVILA HERRERA INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA INTENDENTE GENERAL TÉCNICO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA INTENDENTE GENERAL TÉCNICO</p>

